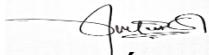


Constancia Secretarial: marzo 4 de 2024. A Despacho de la señora Juez el presente proceso de sucesión intestada, dentro del cual el Dr. Orlando Hoyos Vásquez solicita ser relevado como abogado de oficio, teniendo en cuenta que fue designado como Personero Municipal. Sírvase proveer.



FABIÁN MAURICIO RUBIO GUTIÉRREZ

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL

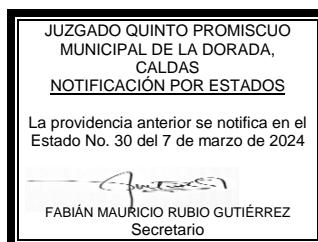
La Dorada, Caldas, marzo seis (6) de dos mil veinticuatro (2024)

Sustanciación: Nro. 258
Proceso: Sucesión Intestada
Causante: NATIVIDAD RINCON RUBIO
Demandantes: KATHERINE LISSETH PUERTA SUAREZ
YANINA MARICEL PUERTA SUAREZ
Radicado: 2023-00466-00

Visto el contenido de la constancia Secretarial que antecede, se dispone relevar al abogado ORLANDO HOYOS VÁSQUEZ apoderado de oficio designado a las señoras KATHERINE LISSETH PUERTA SUAREZ y YANINA MARICEL PUERTA SUAREZ, en atención a que fue designado como Personero de esta municipalidad.

En consecuencia, se designa en su reemplazo al Dr. LEONARDO SERRATO TANG quien funge como Defensor Público en esta localidad, a quien se le notificará a través del correo electrónico leoserratotang@hotmail.com el nombramiento, haciéndole saber sobre las advertencias de que trata el inciso 3º del artículo 154 del código General del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



Firmado Por:
Angela Maria Pinzon Medina
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 005 Promiscuo Municipal
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **925abf23f3461fc1251ad4c167e10be4b7b8b1376e878fb0ea65d5eadcb70c6c**
Documento generado en 06/03/2024 04:39:24 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>